



LA HISTORIA EN EL BACHILLERATO

Real Academia de la Historia: hay una “sobrerrepresentación de contenidos políticos” en la nueva asignatura

En sus alegaciones al currículo de Bachillerato, denuncia un “sesgo presentista” y un tratamiento “indiferenciado” entre Historia y Memoria.

La Real Academia de la Historia considera que en la nueva asignatura de Historia de España de Bachillerato existe un «sesgo presentista» y una «exclusiva atención a la más reciente etapa contemporánea» que “priva” a los estudiantes de comprender los procesos históricos previos a nuestros días. También detecta una “sobrerrepresentación” de contenidos políticos, sociológicos y económicos en detrimento de los planteamientos historiográficos.

Son algunas de las conclusiones a las que llega tras leerse las 400 páginas del borrador del proyecto de real decreto que establece el currículo de Bachillerato y remitir al Ministerio de Educación sus alegaciones. El texto confirma punto por punto lo que ha venido contando desde hace meses este periódico: la ministra Pilar Alegría ha diluido la Historia de España anterior a 1812 y ha dedicado buena parte del nuevo plan de estudios a cuestiones como la «memoria democrática», las «identidades nacionales», el feminismo, los nacionalismos, el cambio climático o los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

La Academia pone “objeciones” a esta “reducción” de contenidos históricos: “Se aplican vectores dependientes de presupuestos sociológicos en los saberes básicos”, denuncia. Explica que, de los tres bloques en los que se agrupa la asignatura, sólo uno (llamado **Sociedades del Tiempo**) es “de competencia historiográfica”. Los otros dos (**Retos del mundo actual y Compromiso Cívico**) son “de contenido sociológico o directamente político; contenidos que, en todo caso, se abordan en las materias de **Geografía, Economía y Ética** o deberían formar parte de una asignatura diferente».

“Una asignatura de Historia de España tiene contenidos suficientes para completar un programa sin que sus horas lectivas deban ocuparse en esas otras materias, válidas en cuanto tales, pero no intrínsecas



a la misma. Los contenidos sociológicos, politológicos, o de especialización económica pivotan sobre los históricos y deben ser, por tanto, posteriores. Sin definidores precisos de los contenidos en las secciones que se incluyen es imposible discernir si la materia es histórica o ético-proyectiva”, señala.

Por eso ha ofrecido al Ministerio un “programa alternativo” en el que el estudio de las **Sociedades del tiempo** constituya la parte “fundamental y modular” de los denominados saberes básicos, que es como se llama ahora a los contenidos. La Academia ha detectado varias “reiteraciones innecesarias” en que incurren los apartados **Retos del mundo actual y Compromiso Cívico**. E insiste en que hay que “optimizar el tiempo y los objetivos de un programa centrado en los hechos históricos”.

UNA HISTORIA SIN HECHOS

El Ministerio ha renunciado en Bachillerato a detallar los hechos históricos concretos que deben estudiar los alumnos, como se venía produciendo en la Logse, Loe y Lomce. Este detalle de lo que ha pasado es importante para orientar a los profesores y que haya cierta unidad en ellos, dado que el currículo estatal incluye las enseñanzas mínimas que deben conocerse en toda España, independientemente de aquello que concreten las comunidades autónomas en sus desarrollos autonómicos.

En una primera versión del currículo sí que venían estos hechos concretos, que tampoco aparecen en la ESO. Pero en la versión final, que se aprobará en

Consejo de Ministros, han desaparecido. **Ya no se citan la Prehistoria, ni Al Ándalus, ni los Reyes Católicos, ni los Austrias...** Fuentes del Ministerio han explicado a EL MUNDO que la intención es que los alumnos se centren en la historia contemporánea. Y eso no ha gustado nada a los académicos, que **abogan por la “necesaria visión diacrónica que caracteriza la perspectiva histórica integrada”.**



“La priorización de la historia contemporánea sobre la historia de épocas anteriores no concede espacio y relevancia a los procesos históricos previos a la contemporaneidad. Sin estos sustratos es muy difícil entender la mayor parte de las líneas de evolución histórica contemporánea”, advierten las alegaciones.

También considera la Academia que hay otros aspectos “sujetos a mejora y perfeccionamiento”, por ejemplo, en el **“tratamiento indiferenciado” que, en su opinión, se hace entre Historia y Memoria.** “Es preciso que el proyecto diferencie claramente entre Historia como disciplina científica que busca el conocimiento objetivo y general del pasado y que está dotada de los instrumentos adecuados y específicos para tal fin y **Memoria, que es una apreciación o evocación inherentemente subjetiva, parcial y cambiante**”, plantean los académicos.

VINCULACIÓN CON OTROS MUNDOS

Las alegaciones piden al Ministerio que tenga más en cuenta **“el conocimiento de otras realidades vinculadas a la Historia de España (América, África, Pacífico),** pues existieron interacciones con esos mundos durante varios siglos”. Lo dice porque **en el currículo no se habla, por ejemplo, de la conquista de América.** “Una lógica priorización de Europa y el Mediterráneo, de Occidente y del Mundo hispánico

no debería impedir que los alumnos de Bachillerato tengan alguna idea del **desarrollo histórico del mundo árabe, del subcontinente indio, el Asia Central** y los territorios de Asia extrema (China, Japón e India, en lo fundamental”.

Respecto a la Historia del Arte, lamentan que se defina sólo como asignatura optativa únicamente para los alumnos que cursen Humanidades y Ciencias Sociales. “Su concepción es, asimismo, presentista con referencia a movimientos culturales y artísticos de los siglos XIX-XXI. **Su impostación es obsoleta, partiendo de la exclusión de conceptos como imagen, visión o percepción,** al margen de criterios actuales de antropología histórica, cultura visual como memoria visual-cultural individual y colectiva; y está ausente un análisis del concepto de mirada histórica y la participación en ella de otros sentidos”.

Por último, la Academia reclama mayor peso en el horario, pues el fijado por el Ministerio (que deberán completar las comunidades autónomas) no le parece suficiente. **Actualmente se dedica a la materia 87,5 horas y Alegría propone 70.** “Materias afines tienen hasta 210, lo que arroja un resultado absolutamente insuficiente para cumplir el papel formativo reconocidamente esencial para una ciudadanía crítica y reflexiva”, apunta.



En su opinión, la materia “debería seguir teniendo al menos el mismo peso horario que ha tenido hasta el presente y sin variación, lo que permitiría cumplir sus objetivos docentes, **conseguir sus competencias formativas y asegurar los saberes mínimos establecidos como deseables y realizables”.**

Fuente: El Mundo.